



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALC AÑIZ (Teruel)

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y CALIFICACIÓN PRIMER EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN PARA FORMACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO PARA NOMBRAMIENTOS COMO FUNCIONARIO INTERINO DE GUARDA DE MONTES

Presidente:

Vanesa Quintana Gozalo

Vocales:

Francisco Javier Escorza Gil

José Antonio Bardají Ruiz

Laura Biurrún Cabeza

Vocal secretario:

M^a Luisa Lahoz Zaurín

En Alcañiz, a dos de febrero de dos mil veintiuno, siendo las 10 horas los miembros del Tribunal expresados al margen se constituyen en el Recinto Ferial de Alcañiz al objeto de proceder a la realización del primer ejercicio de la oposición consistente en un realizar cuestionario tipo test de conformidad con la base séptima de la Convocatoria.

Advertido error en el planteamiento de las respuestas en la segunda pregunta de las de reserva, el Tribunal comunica a los aspirantes presentados que dicha pregunta queda anulada.

Realizada la valoración del ejercicio, en la que cada pregunta contestada correctamente se valora en positivo 1 punto y cada pregunta contestada erróneamente penaliza con 0,25 puntos y siendo necesario para aprobar obtener 5 puntos, resultan las siguientes calificaciones:

	DNI	Verdaderas	Falsas	Blanco	Puntuación
1.	73440054L	16	27	7	1,85
2.	47937856Z	18	14	18	2,90
3.	73085069Q	22	20	8	3,40
4.	73104466R	35	15	0	6,25
5.	73009241L	30	17	3	5,15
6.	73107108K	31	14	5	5,50
7.	18453401H	29	16	5	5
8.	73105751K	25	15	8	4,15
9.	73108382F	22	15	13	3,65
10.	73258752A	32	6	12	6,10
11.	73087748G	28	9	13	5,15
12.	73103774E	30	15	5	5,25
13.	73103782F	28	22	0	4,50
14.	18439097C	35	4	11	6,80
15.	73091819G	36	14	0	6,50
16.	73108251Z	13	8	29	2,20
17.	73157607N	31	17	2	5,35



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALC AÑIZ (Teruel)

18.	73103779G	32	18	0	5,5
19.	73084742B	36	7	7	6,85
20.	18439504J	27	19	4	4,45
21.	73259756H	21	21	8	3,15

Se convoca a los aspirantes que han resultado aprobados a realizar el segundo ejercicio de la oposición que tendrá lugar el próximo día 4 de marzo de 2020, a las 10 horas, en el Liceo de Alcañiz, sito en Calle Mayor

Los aspirantes podrán presentar reclamaciones y solicitar la revisión de sus ejercicios en el plazo de los días hábiles a partir de la publicación de esta acta.

LA PRESIDENTA,

LOS VOCALES,

LA SECRETARIA,